



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre ampliación de la estación depuradora de aguas residuales Murcia Este en el municipio de Murcia, Región de Murcia**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2018

LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

EL DIPUTADO  
PEDRO SAURA GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

31/73/ovr

## EXPOSICIÓN MOTIVOS

En el actual Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Segura 2015/21, establece que los recursos hídricos totales disponibles en esta demarcación (estimados en 1350 hm<sup>3</sup>/año), están constituidos por los recursos propios, convencionales y no convencionales, así como por los recursos hídricos externos. Dentro de los recursos hídricos no convencionales se incluye la reutilización de aguas depuradas, que el citado Plan alcanza un total de 136 hm<sup>3</sup>/año (un 10% de los recursos totales disponibles).

Dentro de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de la Cuenca del Segura, es la EDAR Murcia Este la que más agua trata unos 100.000 metros cúbicos diarios, lo que supone, según algunos estudios, un 25% por encima de su capacidad.

Además, el propio Plan comentado exige un aumento en los próximos años del volumen total depurado por todas las EDAR de la demarcación del Segura, pasando de los 145 millones de metros cúbicos actuales a cerca de 160 millones de metros cúbicos en 2021.

En estas circunstancias, en la EDAR Murcia Este nos encontramos ante, al menos, dos problemas que debemos resolver de forma urgente. En primer lugar, adaptar la EDAR Murcia Este al volumen de agua que dé respuesta al aumento de la demanda esperada y llegue hasta los 175.000 metros cúbicos día que los expertos han exigido. Por otro, la adaptación tecnológica necesaria que permita un tratamiento terciario para incrementar los usos del agua depurada, como puede ser el riego.

Hace varios años, el director general del Agua de la Región de Murcia, hoy presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, anunció la licitación por 23

millones de euros de la ampliación de la EDAR. Además, hace más de dos años, el ministerio de Medio Ambiente aprobó el anteproyecto para la ampliación de la EDAR Murcia Este y su estudio de impacto ambiental. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y la enorme necesidad de agua depurada útil para riego que tiene nuestra Región, no se sabe en qué situación se encuentra el proyecto, ni cuando se pondrá fecha a la licitación de las obras de ampliación de la estación depuradora prevista; a pesar de la importante dotación de fondos europeos que podía tener asignados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Agilizar los trámites administrativos necesarios para la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Murcia Este.

2.- Realizar las inversiones necesarias para la construcción de la ampliación de la EDAR Murcia Este, para que ésta realice la depuración de mayor cantidad de agua y además dé un tratamiento terciario a las aguas residuales que recibe".